



Corporación Hogar Geriátrico La Lira

## MANUAL DE BIOSEGURIDAD

Versión 01  
AGOSTO DE 2018

La Tablaza - La Estrella - Antioquia

Elaborado por

ANDRES JAVIER VARELA GARCÉS

Andrés Varela, 1037601344.



## DEFINICIÓN DE BIOSEGURIDAD:

La bioseguridad se define como el conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos de seguridad ambiental, ocupacional e individual que garantizan el control de Riesgo Biológico.

## CLASIFICACIÓN DE ÁREAS DE RIESGO:

El diagnóstico de bioseguridad en la Corporación Hogar Geriátrico La Lira se inicia con la identificación de las áreas y procedimientos de riesgo.

### CATEGORÍA I (Alto Riesgo)

- Áreas donde se realizan procedimientos que implican exposiciones esperadas a sangre, líquidos corporales o tejidos.
- Habitaciones, baños.

### CATEGORÍA II (Riesgo Intermedio)

- Áreas donde se realizan procedimientos que no implican exposiciones rutinarias pero que pueden implicar exposiciones no planificada a sangre, líquidos corporales o tejidos.
- Salas de TV, comedores, patios.

### CATEGORÍA III (Riesgo Bajo)

- Áreas que no implican exposiciones a sangre, líquidos corporales o tejidos.
- Área administrativa.

## CLASIFICACIÓN PARA EQUIPOS E INSTRUMENTAL

Clasifica los elementos que van a estar en contacto con el paciente de acuerdo con el riesgo de infección en:

Críticos

Esterilizar

Penetran en los tejidos y cavidades estériles y en sistema vascular.

Prótesis

Catéteres

Agujas



Semicríticos

Desinfección alto nivel

Entran en contacto con tejidos mucosos o con piel no intacta.

Equipos de terapia respiratoria

Jeringas y bolsas de alimentación

No críticos

Limpieza desinfección

Entran en contacto con piel intacta.

Fonendoscopio

Tensiómetros

Termómetros

Utensilios usuarios: vasos, platos.

## **NORMAS DE BIOSEGURIDAD**

Materiales potencialmente infectantes:

- De alto riesgo: Sangre y fluidos visiblemente contaminados con sangre, exudados o drenajes de heridas.
- Otros: Semen, Secreciones vaginales, fluido pleural, líquido cefalorraquídeo, líquido amniótico, líquido sinovial, líquido peritoneal, líquido pericárdico, leche materna, tejidos y órganos.

Las heces, orina, secreción nasal, esputo, vomito, y saliva no se consideran líquidos potencialmente infectantes, excepto si están visiblemente contaminados con sangre.

## **NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD**

- Maneje todo paciente como potencialmente contaminado.
- No coma, beba, fume, aplique cosméticos, ni use lentes de contacto en áreas de exposición.
- Limpie los derrames de sangre o fluidos corporales rápidamente, siguiendo el procedimiento establecido para tal fin. (Ver procedimiento de lavado de áreas en caso de derrames de fluidos. Pág. 14)
- Coloque la ropa contaminada en una bolsa impermeable y amárrela fuertemente, la ropa contaminada con materia fecal en una bolsa y se desecha
- Limpie, desinfecte o esterilice el equipo contaminado entre usos y antes de enviarlo para revisión o reparación. (Ver procedimientos: lavado superficie de equipos y muebles, pág.15)
- Reporte inmediatamente cualquier accidente con sangre o fluidos corporales y tome las medidas necesarias: preventivas o correctivas.
- Dependiendo del caso siga las medidas de aislamiento establecidas.





- Mantenga el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo.
- No guarde alimentos en neveras, ni en los equipos de refrigeración de sustancias contaminantes o químicas.
- Evite deambular con los elementos de protección personal fuera del área de trabajo.
- Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.
- Utilice las técnicas correctas en la realización de todo procedimiento.
- Restrinja el ingreso de personal no autorizado a las áreas de alto riesgo biológico, así como del que no utilice los elementos de protección personal necesaria y los niños.

## PRECAUCIONES ESTÁNDAR

“Todos los trabajadores de la salud deben de tratar todos los pacientes y sus fluidos corporales como si estuvieran contaminados y tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra transmisión”

### Las precauciones son:

Evitar el contacto de la piel o mucosas con la sangre y otros líquidos de precaución universal, tengan o no sangre visible, en todos los pacientes. Por lo tanto se debe implementar el uso del EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) (Ver anexo I: elementos de protección básicos para la prevención de riesgos biológicos, pág. 16)

Lavado de manos: es la forma eficaz de prevenir infección cruzada entre pacientes, personal del hogar y visitantes. (Ver procedimientos de asepsia de manos págs. 17, 18,) se debe de realizar en los siguientes casos:

Lave inmediatamente sus manos en caso de que se contaminen con sangre o fluidos corporales.

- Antes de iniciar y finalizar labores
- Antes y después de atender usuarios susceptibles a contraer infecciones.
- Antes y después de manipular heridas.
- Después de estar en contacto con secreciones y líquidos de precaución universal.
- Antes y después de ingresar a cuartos de aislamiento.
- Después de manipular objetos contaminados.
- Antes de colocarse guantes e inmediatamente después de retirarlos

Uso de los guantes: Es importante anotar que los guantes nunca son un sustituto de lavado de manos.

- Se deben usar guantes para todo procedimiento que implique contacto con:
- Sangre y otros fluidos corporales, considerados de precaución universal.



- Superficies o elementos contaminados.
- Piel no intacta, membranas, mucosas o superficies contaminadas con sangre.
- Muestras de laboratorio.
- Realización de punciones venosas (y otros procedimientos que así lo requieran) y demás procedimientos, desinfección y limpieza.
- Los guantes deben de cambiarse entre usuario y usuario.
- Una vez colocados los guantes no tocar superficies ni áreas corporales.
- En caso de ruptura deben de ser cambiados

Uso de mascarilla y protector ocular: con esta medida se previene la exposición de las membranas mucosas de la boca, nariz y ojos, a líquidos potencialmente infectados.

Procedimientos en donde se manipule sangre o líquidos corporales.

Cuando exista la posibilidad de salpicaduras o expulsión de líquidos contaminados con sangre.

#### **Recomendaciones:**

Si el uso de mascarillas o tapabocas está indicado, su colocación debe ser la primera maniobra que se realice para dar inicio al procedimiento.

Después de colocar o manipular la mascarilla o el tapabocas siempre se debe lavar las manos.

Los tapabocas deben de tener una capa repelente de fluidos, los tapabocas de tela no ofrecen la protección adecuada.

Si el tapaboca ha sido alcanzado por salpicaduras debe ser cambiado.

Uso de delantales protectores: Están indicados en todo procedimiento donde haya exposición a líquidos de precaución universal por ejemplo: drenaje de abscesos, atención de heridas, punción de cavidades entre otros.

Aunque se utilicen delantales se debe de propender la aplicación de técnicas que minimicen las salpicaduras.

Manejo cuidadoso de elementos corto punzantes: durante la manipulación, limpieza y desechos de elementos corto punzantes (agujas u otros), el personal de salud deberá tomar rigurosas precauciones para prevenir accidentes laborales. La mayoría de las punciones accidentales ocurren al refundar las agujas después de usarlas, o como resultado de desecharlas inadecuadamente (bolsas de basura).



### **Recomendaciones:**

Desechar las agujas e instrumentos cortantes una vez utilizados en recipientes de paredes duras e impermeables.

Si no hay un recolector cerca utilice un contenedor rígido (como una rifonera) para contener y trasladar el elemento corto punzante.

No desechar elementos punzo cortantes en bolsas de basuras, cajas o contenedores que no sean resistentes a punciones.

Evitar tapar, doblar o quebrar agujas u otros elementos corto punzantes una vez utilizados.

La aguja no debe ser tocada con las manos para retirarla de la jeringa. De igual forma no deben de ser reencapsuladas para su desecho porque la mayoría de los desechos ocurren durante esta maniobra

Restricción de los trabajadores de la salud con heridas abiertas en la piel en el manejo de pacientes.

Seguimiento estricto de estas normas a trabajadoras de salud embarazadas.

### **ASEPSIA DE MANOS**

Lavado de manos rutinario

Objetivo: Remover la flora transitoria de la piel de las manos y evitar llevar microorganismos de un lado a otro causando una posible infección.

Cuando realizarlo:

- Como parte de la higiene personal.
- Antes y después de los cuidados y atenciones de cada usuario.
- Después del contacto con fuentes potenciales de contaminación con microorganismos patógenos. (patos)

Quienes deben de hacerlo

- Trabajadores de la salud
- Familiares y visitantes

Con qué hacerlos:

- Agua (del grifo)
- Jabón antibacterial (no en barra)
- Toalla, papel o secador.

(Ver procedimiento pág. 17)





---

## NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD PARA ÁREAS DE MEDIANO RIESGO

### Habitaciones:

- Utilice guantes para realizar: toma de sangre, curaciones, baño de pacientes y aseo.
- Utilice además protectores oculares, mascarilla y delantal impermeable para curaciones y procedimientos donde se esperan salpicaduras, derrames, y/o aerosoles o salida explosiva de sangre o líquidos corporales.
- Al tomar las muestras de sangre emplee la técnica correcta y evite la presencia de derrames en las paredes externas del tubo. Envíe al laboratorio los tubos sellados y debidamente rotulados y poniéndolos en un recipiente irrompible para evitar accidentes al personal encargado de transportar dichas muestras.
- Antes de desechar los sistemas de drenaje como cistoflo, colostomías, drenes al vacío; evacúe con la precaución de no producir salpicaduras, los líquidos o drenajes respectivos en las unidades sanitarias agregando hipoclorito de 2500 ppm, baje la tapa del vertedero y deseche. Posteriormente deposite estos recipientes en una bolsa plástica de color rojo que los identifique como material biológico de alto riesgo.
- Realice todos los procedimientos empleando todas las técnicas asépticas y los métodos correctos teniendo en cuenta el disponer los desechos en los recipientes respectivos. No arroje desechos al piso o en áreas destinadas para ello.

### Lavandería

- Emplee los elementos de protección personal según la tarea específica que realice, estos pueden ser: Guantes tipo industrial, delantal plástico, tapa bocas. Debe evitarse el contacto directo con el material contaminado.
- Recoja la ropa en el lugar donde fue utilizada, no seleccione o lave ropa en las áreas de atención a pacientes.
- Manipule lo menos posible la ropa contaminada tanto de pacientes como la de personal médico. No agite la ropa, de esta manera se evita la dispersión, de microorganismos en el ambiente.
- Maneje en forma separada la ropa sucia y contaminada. Se considera ropa sucia toda la proveniente de atención de pacientes, que no contenga sangre o cualquier fluido corporal ni material orgánico. La ropa contaminada es aquella que contiene sangre, líquidos corporales, secreciones o materia orgánica producto de la atención del paciente.



### Desechos

- Utilice de forma permanente los elementos de protección personal: guantes, protectores oculares, mascarilla, delantal plástico ya sea el caso los cuales deben de adaptarse a la tarea cada que se vaya a realizar y mantenerse en buenas condiciones de higiene.
- Evacuar los desechos anudando bolsas que los contienen. No introduzca las manos dentro del recipiente, pues ello puede ocasionar accidentes de trabajo por chuzones, cortaduras o contacto con material contaminado.
- Evite vaciar desechos de un recipiente a otro.
- Considere todo el material que se encuentra dentro de la bolsa como material contaminado evite mezclar el material en su recolección, en su transporte y en su almacenamiento.
- Mantenga en óptimas condiciones de higiene los recipientes, carros de transporte, áreas de almacenamiento y áreas de disposición final de los desechos.

### Servicios de alimentación

- Los manipuladores de alimentos deben de tener un programa que implica una revisión médica y exámenes de laboratorio semestrales que incluyan coprológico, coprocultivo, frotis y cultivos nasofaríngeos, cultivo de manos y uñas y estudios respiratorios.

### Normas de bioseguridad para personal de oficios varios

- Maneje todas las áreas asistenciales como potencialmente infectadas
- Utilice elementos de protección como guantes y delantales.
- Aplique las técnicas de asepsia al realizar las diferentes actividades teniendo en cuenta que en su orden son: Limpieza, desinfección y esterilización. Al efectuar la limpieza recuerde que se debe hacer de lo más limpio a lo más contaminado.
- Lavase las manos después de realizar cada tarea.
- Antes de escurrir las traperas obsérvelas con el fin de detectar la presencia de material cortopunzante.
- Los traperos, palos de aseos y baldes, deben de estar siempre limpios y secos antes del inicio del procedimiento.
- Los elementos utilizados deberán lavarse una vez finalizado el procedimiento y dejarlos secar en un sitio ventilado, no dejarlos sumergidos en la solución desinfectante.





## **DESCONTAMINACIÓN, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN,**

Es un procedimiento que remueve microorganismos patógenos de los objetos dejándolos seguros para su manipulación teniendo como objetivo proteger al personal que debe manipular elementos contaminados

Este proceso se realiza utilizando el hipoclorito de sodio según sea el caso, es necesario tener en cuenta la concentración adecuada dependiendo del fin del cual se vaya a utilizar

### **LIMPIEZA**

Es la remoción de toda materia extraña o suciedad de la superficie usualmente se utiliza agua o detergente, el detergente común se usa para superficies como pisos, paredes, etc. Esta siempre debe proceder a los procesos de desinfección.

**DETERGENTE.** Agente químico utilizado para la eliminación de suciedad insoluble en agua. Debe eliminar la suciedad orgánica e inorgánica, este no es toxico para el personal que lo manipula.

### **NORMAS DE LIMPIEZA.**

En los aspectos relacionados con limpieza deben resaltarse los siguientes principios.

- Siempre la limpieza debe ir precedida de la desinfección y nunca tratar de anular alguna de estas.
- No se debe levantar polvo al limpiar
- El personal de la corporación debe colaborar con la limpieza.

### **DESINFECCIÓN:**

La desinfección es un proceso que elimina todos los microorganismos de los objetos o superficies con excepción de las esporas bacterianas. Esta se realiza utilizando un agente desinfectante.

### **DESINFECTANTE:**

Es un agente que tiene capacidad de destruir o eliminar microorganismos causantes de enfermedades. De acuerdo al nivel de proceso que son capaces de generar, se clasifican en niveles alto, intermedio y bajo.

A continuación se presentan las características de un desinfectante ideal:



- Amplio espectro
- Acción rápida
- No afectado por factores ambientales
- No tóxico
- No compatibilidad con materiales
- Efectos residual sobre la superficie tratada
- Fácil de usar
- Inoloro
- Económico
- Soluble
- Estable

También existen ciertas condiciones que influyen en la acción de los desinfectantes:

- Presencia de materia orgánica
- Tipo y número de microorganismos
- Tiempos de exposición
- Temperatura
- Fuerza y concentración del agente desinfectante
- Enjuague, secado y almacenamiento

La acción del desinfectante se divide en 3 grupos:

- **DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL:** Destruye todas las formas de vida de microorganismos.
- **DESINFECCIÓN DE NIVEL INTERMEDIO:** Inactiva virus, bacterias, hongos, mycobacterium tuberculosis, se utiliza para desinfección de elementos como termómetros, también es usado para la desinfección de superficies de áreas de alto, mediano y pequeño riesgo dependiendo de la concentración de la solución.
- **DESINFECCIÓN DE BAJO NIVEL:** Destruye la mayoría de las bacterias, hongos, algunos virus pero no microorganismos, se utiliza para la desinfección de elementos no críticos, áreas, muebles y enseres del paciente.

Hipoclorito de sodio: Es un desinfectante de nivel intermedio; su acción oxidante produce quemadura de las paredes celulares de los microorganismos, alteración de las moléculas de las proteínas y ácidos nucleicos, es un desinfectante de uso común.



Germicida	Concentración	Nivel de Acción	Bacterias	Virus lipof.	Virus hidrof.	M. TBC	Hongos	Esporas
Alcohol etílico	50-75%	Intermedio	Si	Si	No	Si	Si	No
Peróxido de hidrogeno	3-25%	Alto	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Formaldehido	3-8%	Alto intermedio	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Amonios cuaternarios	0,4-16% Acuoso	Bajo	Si	Si	No	No	Si	No
Fenólicos	0,4-5% Acuoso	Intermedio bajo	Si	Si	Si	No	Si	No
Cloro y derivados	100-10000 Ppm	Intermedio	Si	Si	Si	Si	Si	No
Yodoforos	30-50 pp Yodo libre	Intermedio	Si	Si	Si	Si	Si	No
Glutaraldehido	2%	Alto	Si	Si	Si	Si	Si	si

### ¿Qué desinfectar con hipoclorito?

Pisos, paredes, baños, mesas, equipo metálico inoxidable, equipo de trabajo, descontaminación de las superficies.

Recomendaciones para el uso de hipoclorito de sodio:

- Manipular con protección: guantes y tapabocas
- Se haga preparación diaria por turno
- El tiempo de duración de las soluciones cloradas varía según las condiciones ambientales de almacenamiento del producto y requiere de recipientes no metálicos para su almacenamiento
- Se inactiva por luz y el calor y por materia orgánica luego de 6 horas de preparado
- No mezclar con detergentes y produce vapores irritantes para el tracto respiratorio
- Desecharlo inmediatamente después de usarlo
- Es corrosivo para el nique, el fierros el acero por tanto no se debe de dejar más del tiempo indicado y utilizar las diluciones

Fórmula para la preparación de las disoluciones de hipoclorito:

Si el hipoclorito que llega a la institución tiene una disolución del 5% en la etiqueta (ver cuadro diluciones de hipoclorito)

Ejemplo: si deseamos preparar un litro de disolución, a una concentración de 5000 ppm y el hipoclorito viene en una concentración del 5% sería:

$$(1 \text{ litro}) \times 5000 \text{ ppm} = 100 \text{ cc de hipoclorito}$$

$$5 \times 10$$





ELEMENTOS	CONC	P.P.M (partes por millón)	CC de agua	CC hipoclorito	Total dilución
Superficies equipos, mesas, ámparas, lavamanos, camas, mesas de noche, patos etc.	5 %	500 ppm	990 cc 4050 cc 9900cc	10 cc 50 cc 100 cc	1 litro 5 litros 10 litros
Lavado rutinario de áreas: pisos, paredes, techos	5%	1000 ppm	980 cc 4900 cc 9800 cc	20 cc 100 cc 200 cc	1 litro 5 litros 10 litros
Lavado terminal de áreas: pisos, paredes, techos	5%	2000 ppm	960 cc 4800 cc 9600 cc	40 cc 200 cc 400 cc	1 litro 5 litros 10 litros
Elementos utilizados como el material de vidrio	5%	5000 ppm	900 cc 4500 cc 9000 cc	100 cc 500 cc 1000 cc	1 litro 5 litros 10 litros
Derrames	5%	10000 ppm	800 cc 4000 cc 8000 cc	200 cc 1000 cc 2000 cc	1 litro 5 litros 10 litros

### PRECAUCIONES PARA ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN POR CONTACTO

- Mascarilla: úsela en caso de tener contacto con el paciente
- Guantes: usarlos al contacto con el paciente o material contaminado
- Lavado de manos: antes y después de tocar pacientes y al retirarse los guantes
- Bata y guantes: solo si se va a tener contacto directo con el paciente y si hay riesgo de contaminación, retire antes de salir del cuarto los elementos de barrera.

¡¡ MANEJE CON TODO TIPO DE PACIENTES LAS PRECAUCIONES!!

### MANEJO DE DESECHOS

#### Residuos hospitalarios y similares:

Son las sustancias, materiales, o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, generados por una tarea productiva resultante por la actividad ejercida por la institución.

- Segregación: Esta operación consiste en separar manualmente los residuos hospitalarios y similares en el momento de su generación.
- Recolección: Consiste en retirar los residuos hospitalarios y similares del lugar de almacenamiento ubicado en las instalaciones de la institución.

El personal encargado de esta labor debe de contar con equipo de protección, guates, mascarilla, botas y gafas.



Residuos no peligrosos:

Son aquellos que no presentan ningún tipo de riesgo, durante su generación, manipulación y disposición final.

Cualquier residuo hospitalario no peligroso sobre el que se presume que ha sido mezclado con residuos peligrosos debe de ser tratado como tal.

Biodegradables:

Son los restos naturales que se descomponen fácilmente: vegetales, residuos alimenticios, papeles no aptos para reciclar, jabones y detergentes biodegradables.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a utilizar como materia prima para otros productos: papel, plástico, chatarra y telas.

Inertes:

No permiten su descomposición ni su transformación en materia prima: icopor, papel carbón y plásticos no reciclables.

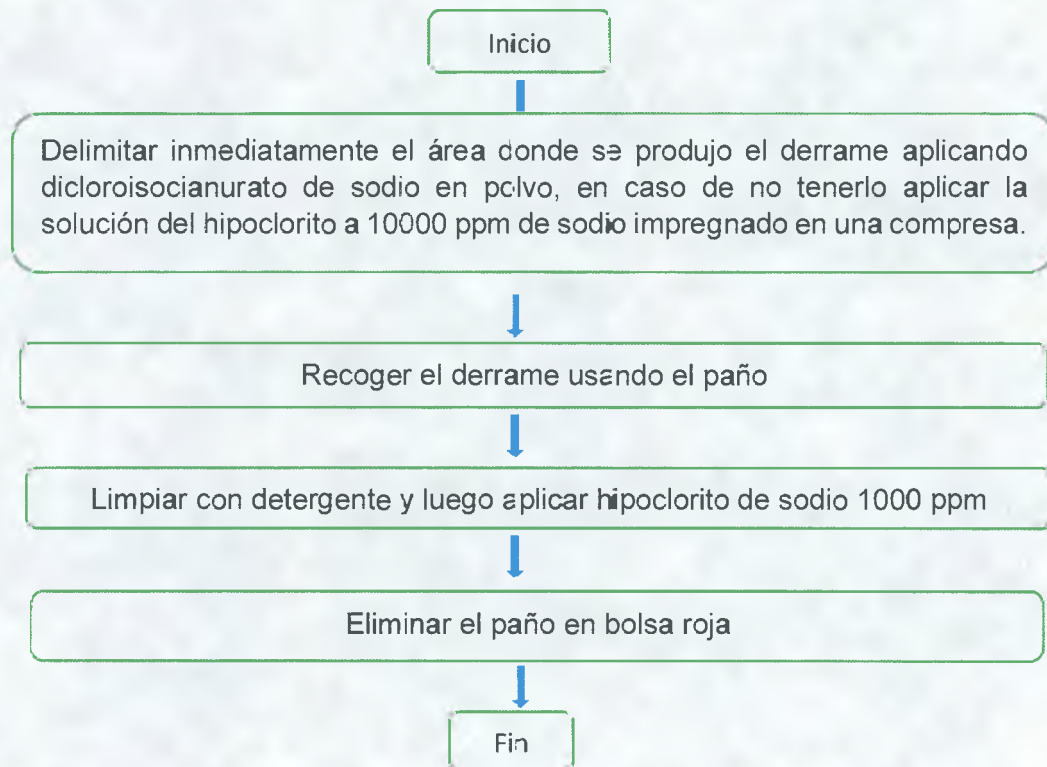
Ordinarios o comunes:

Estos son los que se generan en el desempeño, normalmente en las actividades, se producen en las oficinas, pasillos, cafeterías.



### LAVADO DE ÁREAS EN CASO DE DERRAMES DE FLUIDOS

¿Cuándo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada vez que se presente un derrame</li> </ul>
¿En dónde?	Todas las áreas
¿Qué usar?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dicloroisocianurato de sodio en polvo directamente sobre el derrame; Hipoclorito de Sodio en concentración de 10000 PPM (ver cuadro de diluciones del hipoclorito de sodio, pág. 12)</li> <li>• Elementos de aseo: compresa o papel secante.</li> <li>• Equipo de protección personal</li> </ul>

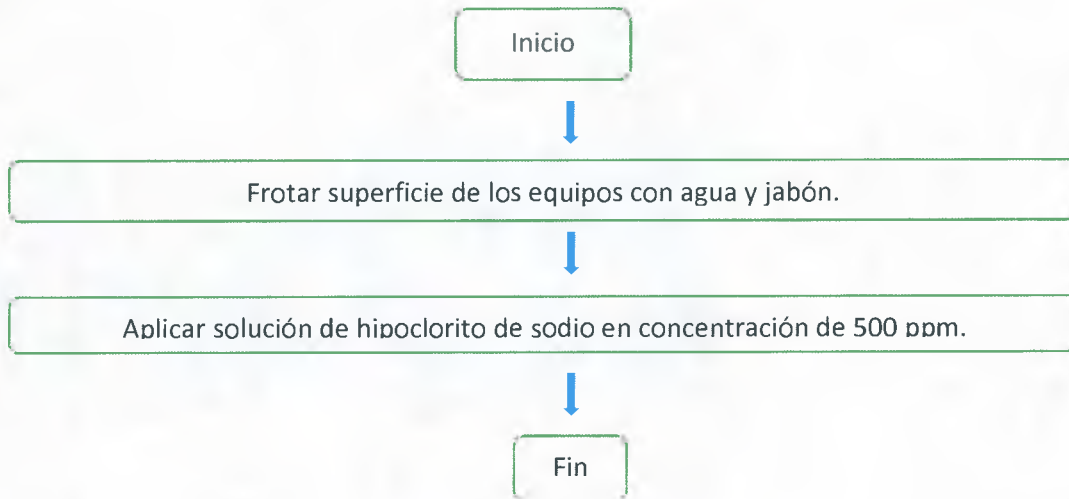






**LAVADO DE SUPERFICIES EQUIPOS Y MUEBLES**

¿Cuándo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diariamente</li> <li>• Después de utilizar los equipos en la atención del paciente.</li> </ul>
¿En dónde?	Equipos como: muebles, superficies de mesa, manijas, gabinetes.
¿Qué usar?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hipoclorito de sodio en concentración de 500 ppm (ver cuadro de diluciones pág. 12.)</li> <li>• Jabón detergente.</li> <li>• Elementos de aseo.</li> <li>• Elementos de protección personal.</li> </ul>





**Anexo I: elementos de protección básicos para la prevención del riesgo biológico**

Tipo de Elementos	Especificación	Uso
<p><b>Guantes</b> Brindan protección a la piel contra la exposición a líquidos de precaución universal. Se debe de tener los guantes exclusivos para cada servicio. Ej. no usar los guantes para recolectar los desechos patógenos y con los mismos guantes lavar instrumental</p>	<p>Industrial: Guantes de caucho, calibre 25 Talla: necesidad del usuario. Largo: 20 cm</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aseo en los depósitos o almacenamiento de los residuos.</li> <li>• Labores diarias de recolección.</li> <li>• Limpieza y desinfección de áreas: alto, mediano y bajo riesgo</li> <li>• Lavado de recipientes</li> <li>• Labores de lavandería</li> </ul>
	<p>Látex Estéril</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos de heridas abiertas</li> </ul>
	<p>No estéril</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos que impliquen contacto con líquidos de precaución universal</li> </ul>
<p><b>Protección respiratoria</b> Previene la exposición de las membranas mucosas de la boca y nariz a líquidos de precaución universal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mascarilla para polvos no tóxicos</li> <li>• Ajuste doble manual de material elástico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las labores de manejo de residuos infectados</li> <li>• Labores de aseo de depósitos</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mascarilla repelente de fluidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos en los cuales se presente el riesgo de salpicaduras o aerosoles de sangre o líquidos contaminados</li> <li>• Limpieza de áreas, y el lavado instrumental.</li> </ul>
<p><b>Previene la exposición a los microorganismos transportados por vía aérea</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mascarilla de eficiencia de filtración bacteriana igual o superior al 95%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para aislamiento de microorganismos transportados por aire: M. tuberculosis, varicela, rubeola.</li> </ul>
<p><b>Sobre ropa</b></p>	<p>Delantal de tela</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aseo de depósitos de desechos hospitalarios</li> <li>• Labores de lavandería de ropas</li> </ul>
<p><b>Ropa</b></p>	<p>Gorro y polainas en polipropileno. Vestido quirúrgico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para realizar procesos asépticos</li> </ul>
	<p>Uniforme, gorro de tela</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para realizar los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas</li> <li>• Labores diarias de recolección de telas</li> </ul>
	<p>Batas de tela</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deben usarse sobre la ropa en todos los procedimientos en donde sean necesarias.</li> </ul>



**PROCEDIMIENTOS DE ASEPSIA DE MANOS**

**LAVADO DE MANOS RUTINARIO**

Tiempo aproximado de procedimiento	10 a 15 segundos. Si las manos están visiblemente sucias se requiere más tiempo.
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tocar el lavamanos, la llave o el desagüe</li> <li>• Mantener una distancia prudente del lavamanos para no mojarse la ropa</li> </ul>

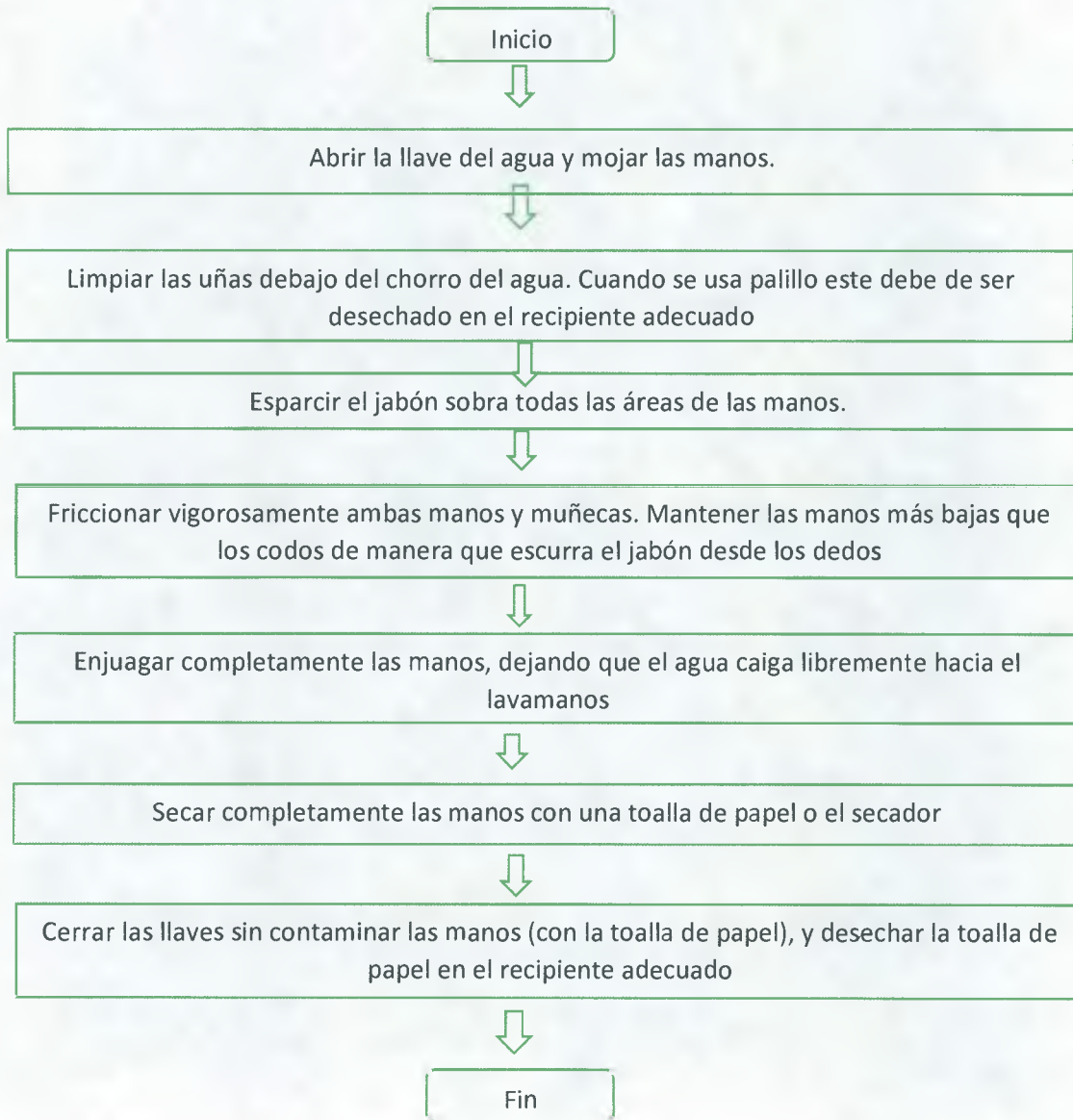






### LAVADO ANTISÉPTICO DE MANOS

Tiempo aproximado de procedimiento	10 a 15 segundos. Si las manos están visiblemente sucias se requiere más tiempo.
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tocar el lavamanos, la llave o el desagüe</li> <li>• Mantener una distancia prudente del lavamanos para no mojarse la ropa</li> </ul>





---

## REGLAMENTO INTERNO, NORMAS DE ADMISIÓN Y CONVIVENCIA

**Artículo 1º.**-La Corporación Hogar Geriátrico La Lira está destinada al albergue de adultos mayores que quieran vivir de forma permanente o temporal, de forma voluntaria. Los familiares no podrán ingresar a un adulto mayor si él no expresa su consentimiento.

**Artículo 2º.**-Toda persona que ingrese a vivir en La Corporación Hogar Geriátrico La Lira deberá contar con un familiar que se haga responsable legalmente. Esta responsabilidad será certificada con un convenio de responsabilidad entre la Corporación Hogar Geriátrico La Lira y los acudientes

**Artículo 3º.**-La Corporación Hogar Geriátrico La Lira, es una corporación sin ánimo de lucro y funcionará bajo la dirección y responsabilidad, así como de la representación legal de un Director; nombrado por la junta directiva de la Corporación, el cual se sujetará en el cumplimiento de sus obligaciones, a las instrucciones que reciba de los asociados.

**Artículo 4º.**-Son atribuciones del Director de La Corporación Hogar Geriátrico La Lira:

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales.
- Supervisar y controlar al equipo de apoyo, fijar sus obligaciones, exigir su cumplimiento, fijar la jornada y horarios de servicio así como cumplir y hacer cumplir el horario de atención al público establecido. De igual manera opinará en temas de contratación cuando los asociados de la Corporación lo requieran.
- Cancelar los contratos de servicios del personal de apoyo cuando lo estime necesario o conveniente.
- Otorgar copias o certificados, simples o autorizados, de documentos que consten en los registros o archivos de la Corporación, previa evaluación y consideración del caso.
- Ejercer todas las acciones y tomar todas las medidas tendientes a la buena marcha, aseo, seguridad, etc. de La Corporación Hogar Geriátrico La Lira, y de todas las obras ejecutadas en él.
- Llevar un registro de los usuarios que se encuentren activos en La Corporación Hogar Geriátrico La Lira.
- Llevar un archivo de todos los planos, permisos, proyectos y especificaciones de todas las construcciones que se efectúen, se hayan efectuado o se efectuarán en La Corporación Hogar Geriátrico La Lira.

**Artículo 5º.**-La Corporación Hogar Geriátrico La Lira ofrecerá los siguientes servicios:

- Cuidado, vigilancia y acompañamiento para los adultos mayores usuarios de la Corporación.
- Aseo de las habitaciones, comedor, áreas sociales y demás recintos en donde se desenvuelve el adulto mayor durante su estadía en la casa; así como también de lavandería.
- Actividades lúdicas y recreación (libre de ser tomadas o no por los usuarios de la Corporación).
- Asistencia permanente 24 horas al día de Enfermería y
- Asistencia permanente de Auxiliares para el cuidado del adulto mayor.
- Ambiente grato, amable y cálido.

**Artículo 6º.**-Todo servicio adicional que el usuario solicite, será cargado a su cuenta teniendo éste que contar con un respaldo económico. Cualquier daño a las instalaciones de la Corporación por parte de los usuarios que no sea de forma accidental, será cubierto íntegramente por este mismo.

**Artículo 7º.**-Toda solicitud de término de servicios, para aquellos usuarios que hayan contratado el servicio de residencia permanente, deberán dar aviso por escrito 15 días antes a la fecha de pago



---

del aporte para el cuidado del usuario, de no ser así debe de cancelar el 50% del valor de la mensualidad. Los casos particulares deberán ser presentados para su evaluación en Administración.

### **SOBRE LA VIVIENDA EN LA CORPORACIÓN HOGAR GERIÁTRICO LA LIRA**

**Artículo 8°.**- Toda la ropa de los adultos mayores residentes deberá estar marcada al momento de su admisión, esto para evitar confusiones luego de proporcionarles el servicio de lavandería.

**Artículo 9°.**- Los usuarios deberán traer consigo todos sus artículos personales, esto incluye los útiles de aseo y ropa de cama. Las prendas de cada residente deberán estar registradas en la Dirección de la Corporación y marcada con el nombre del adulto mayor para evitar confusiones al momento del aseo.

**Artículo 10°.**- Los usuarios podrán tener visitas Lunes a Domingos de 10:00 am a 12 m y de 2:00 pm a 5:00 pm; los días martes y viernes no habrán visitas. Este horario deberá de ser acatado y respetado. Las visitas podrán hacer uso de los salones y se les permitirá el ingreso a las habitaciones. Las visitas no podrán pernoctar en la casa de reposo salvo situaciones especiales, las cuales serán consideradas por Dirección de la Corporación.

**Artículo 11°.**- Los familiares podrán salir con el adulto mayor residente cualquier día previa comunicación a la Dirección de la Corporación y al familiar responsable. La Corporación se encargará de hacer el contacto con este familiar, en caso no sea él mismo el que salga con el adulto mayor.

**Artículo 12.**- Todo incidente fuera de la Corporación es de total responsabilidad del adulto mayor y de su familiar responsable. Dicha responsabilidad quedará constatada en un convenio de responsabilidad entre la Corporación Hogar Geriátrico La Lira y los acudientes

**Artículo 13.**- No está permitido al Equipo de apoyo de La Corporación Hogar Geriátrico La Lira recibir propinas u otras dádivas.

**Artículo 14.**- No se permitirán animales en La Corporación Hogar Geriátrico La Lira.

**Artículo 15.**- Está prohibido arrojar basura o desperdicios en los exteriores e interiores de la casa. Existirán recipientes especialmente ubicados para este propósito.

**Artículo 16.**- Está prohibido suministrar alimentos a los adultos mayores para que estos los almacenen en sus habitaciones para su consumo personal. Todo alimento que les sea suministrado a los usuarios de la Corporación por los familiares, será autorizado y suministrado por la Dirección de la Corporación. En caso de que esta prohibición se incumpla e implique afectación de la salud del usuario, la Corporación no se hace responsable en ningún caso.

**Artículo 17.**- Está prohibido suministrar dinero a los adultos mayores para su propio manejo. En caso de ser necesario o voluntario dejar dinero adicional al pago del servicio, será de manejo estricto de la Dirección del Hogar y este será relacionado en la historia del usuario.

**Artículo 18.**- La Dirección de la Corporación tiene autoridad para expulsar o solicitar la terminación del contrato de servicio a aquellos usuarios que actúen de forma indecente o que atenten contra la vida y la salud de cualquier persona de La Corporación Hogar Geriátrico La Lira.





**Artículo 19.**-Cualquier modificación al presente Reglamento deberá ser comunicado por escrito al Servicio de Salud correspondiente.

### **SOBRE LAS CONDICIONES DE ADMISIÓN DE LOS USUARIOS**

**Artículo 20°.**-Como política de la Corporación, solo se admitirán a personas que cumplan con el siguiente perfil:

- Deseo propio de ingresar
- Un familiar adulto que actúe como responsable (a través del convenio de responsabilidad entre la Corporación Hogar Geriátrico La Lira y el acudiente)

**Artículo 21°.**-Todo usuario residente permanente (es decir, aquel que contrata servicio por un mes o más) deberá traer consigo la lista de útiles que se le solicita al momento de ingresar a la Corporación.

### **SOBRE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS**

**Artículo 22°.**-Todo usuario residente, tiene derecho a:

- Una habitación para su estancia permanente (sin modificatorias imprevistas) que incluirá un baño privado y la limpieza diaria de esta.
- Participar de actividades programadas, así como del uso de salones y zonas de recreación sin ninguna restricción.
- Alimentación diaria (desayuno, almuerzo, cena y snacks).
- Atención por parte del equipo de apoyo de la Corporación

Todo usuario residente, tiene la obligación de:

- Cuidar y mantener los muebles y equipos de la Corporación en buen estado.
- Compartir con los demás usuarios las zonas comunes, televisores, salas, etc.
- Comunicar salidas y visitas dentro de la casa.

**Artículo 23°.**-Todo usuario residente temporal (aquel que contrata el servicio por un determinado número de días) tiene derecho a:

- Una habitación para su estancia que incluirá un baño privado y la limpieza diaria de este.
- Uso de salones y zonas de recreación sin ninguna restricción.
- Alimentación diaria (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio)
- Atención por parte del equipo de apoyo de la Corporación

Todo usuario residente temporal, tiene la obligación de:

- Cuidar y mantener los muebles y equipos de la Corporación en buen estado.
- Compartir con los demás usuarios las zonas comunes, televisores, salas, etc.
- Comunicar salidas y visitas dentro de la Corporación.



---

**Artículo 24.**-Todo usuario temporal (aquel que contrata el servicio por el día) tiene derecho a:

- Uso de salones y zonas de recreación sin ninguna restricción.
- Alimentación diaria (almuerzo, cena y refrigerio)
- Atención por parte del equipo de apoyo de la Corporación

Todo usuario temporal, tiene la obligación de:

- Cuidar y mantener los muebles y equipos de la Corporación en buen estado.
- Compartir con los demás usuarios las zonas comunes, televisores, salas, etc.
- Comunicar salidas y visitas dentro de la casa.

**Artículo 25.**-Toda queja o sugerencia se podrá hacer por tres vías:

- A través del correo electrónico de La Corporación Hogar Geriátrico La Lira
- Libro de reclamaciones establecido por ley.
- Todo usuario y/o familiar del mismo, tiene derecho a presentar sus quejas o sugerencias por medio de estas vías.